



HOSPITAL DE LA VEGA  
NIT 900.807.482 - 6  
N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA ”**

La junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega en ejercicio de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución 1536 del 11 de mayo de 2016 establece disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.

Que la Asamblea de Cundinamarca aprobó a través de la Ordenanza No. 006 de 2016 el Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2020 “Unidos Podemos Más” y el Plan Territorial de Salud 2016 – 2020 “Unidos Podemos Más por la Salud y La Felicidad”.

Que la Ley 1474 de 2011 en su artículo 74 establece que todas la entidades del estado a más tardar el 31 de enero de cada vigencia deberá publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente, el cual comprende objetivos, estrategias, las metas, los responsables.,

Que la Circular Externa de la Superintendencia de Salud N° 009 de 2015 establece que el director o gerente de la Empresa Social del Estado deberá presentar la información requerida en los numerales 9 y 10, que se debe presentar el Plan de Acción y los avances de ejecución a los que se refiere el artículo N° 74 de la Ley 1474 de 2011.

Que el Decreto 612 de 2018 establece la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción. Las Entidades del Estado de acuerdo con el ámbito del modelo Integrado de planeación y gestión, al Plan de Acción del que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deben integrar los planes institucionales y estratégicos.

*Transv.3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaïma - Cundinamarca.  
[www.asehospitaldelavega.com](http://www.asehospitaldelavega.com)  
[info@asehospitaldelavega.com](mailto:info@asehospitaldelavega.com)*



Hospital de La Vega

NIT 900.807.482 - 6  
N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

Que la Resolución 408 de 2018; por medio de la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y que establece en el anexo N° 2, en el indicador N° 3 Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional el cual debe evaluarse el Plan de Acción en Salud con corte al 31 de Diciembre de 2018 y que en virtud de lo anterior se denominará Plan de Acción Integrado compuesto por el Plan de Acción en Salud y los Planes establecidos en el Decreto 612 de 2018.

Que mediante la circular N° 087 del 29 de junio de 2018, emanada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, determina la integración de los Planes Institucionales que trata el Decreto 612 de 2018, con el Plan de Acción en Salud, en adelante el Plan de Acción Integrado conforme a los términos establecidos en el artículo N° 2 del Decreto 612 y que determina como plazo de publicación en la página web de la ESE el día 31 de julio de 2018. Adicionalmente se determina que para efectos de la evaluación del Indicador N° 3 del área de dirección y gerencia contenido en el anexo N° 2 de la Resolución 408 de 2018 del Ministerio de Salud, mediante esta circular se estableció la ponderación para hacer la respectiva evaluación.

Plan de Acción en Salud (PAS)	88%
<u>Pla de Acción (Decreto 612 de 2018)</u>	12%
Plan de Acción Integrado	100%

Que mediante la circular N° 164 del 10 de diciembre de 2018 emanada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca establece que el Plan de Acción Integrado deberá ser radicado a más tardar el 31 de enero de 2019, previa aprobación de la Junta Directiva.

Que el Seguimiento al Plan de Acción Integrado Segundo Semestre 2019, cumple con los lineamientos metodológicos y de contenido establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020 "Unidos Podemos Más", el Plan Territorial de Salud 2016 – 2020 "Unidos Podemos

Transv.3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA VEGA  
Hospital de La Vega  
NIT 900.807.482 -6  
N.H 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA ”**

Más por la Salud y La Felicidad”, Plan decenal de Salud Pública, Decreto 612 de 2018 y demás normas que le REGULAN, adicionen o sustituyan.

Que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, verifica y da el aval al Seguimiento del Plan de Acción Integrado Segundo Semestre de 2018 de la E.S.E. Hospital de La Vega,

Que conforme al reglamento interno de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega, les corresponde a los miembros de la Junta Directiva, dentro del desarrollo de sus funciones, la aprobación de los Planes y programas.

Que los señores miembros de la Junta Directiva en sesión ordinaria del día 25 de enero de 2019, procedieron a analizar y verificar el contenido del Seguimiento al Plan de Acción Integrado Segundo Semestre de 2018, y este se encuentra ajustado a los lineamientos y soportes correspondientes.

Que por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva de la ESE Hospital de La Vega, en uso de sus atribuciones legales:

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar en todas sus partes el Seguimiento al Plan de Acción Integrado Segundo Semestre de 2019 de la ESE. Hospital de La Vega, que comprendido en el anexo adjunto que hace parte integral del presente Acuerdo con los soportes de las acciones desarrolladas y que comprende:

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaimá - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)



HOSPITAL DE LA VEGA  
NIT 900.807.482 - 6  
N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

Dimensión	No de Meta	Meta	% de Cumplimiento
SALUD AMBIENTAL	1	Aumentar en 10% el desarrollo de la estrategia hospital verde	100%
	2	Implementar en 25% el programa de reciclaje en todas las sedes de la ESE	100%
	3	Implementar en 25% el plan de acción de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel según las estrategias de hospital verde.	100%
NÓ TRASMISIBLES	4	Reducir en 0.05 %índice COP en la primera infancia y niñez	
	5	Aumentar en 2.5% el tamizaje de hipertension arterial en población mayor de 18 años	100%

Transv. 3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaíma - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)



HOSPITAL DE LA VEGA  
NIT 900.807.482 - 6  
N.H 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA ”**

6	Aumentar la canalización de pacientes con factores e identificados en la consulta en un 2.5%	
7	Aumentar el control de hipertension arterial a partir de la línea base 2017 en un 2.5% anual	100%
8	Aumentar en 2.5% la proporción de mujeres entre 50 y 69 años con LA orden para la toma de mamografía e los ultimos dos años.	100%
9	Aumentar 2,5% la proporción de mujeres entre 25 y 69 años con toma de citología en el ultimo año.	
10	Aumentar al 2,5% la deteccion de cancer de de prostata con antígeno prostático en hombres mayores de 50 años.	100%
11		100%

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Gra. 5° #9-21 y Gra. 6° #9-18 / 24 Nocaíma - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)



Hospital de la Vega

NIT 900.807.482 - 6

N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

		Aplicar auditorías de adherencia a guías en el programa de enfermedades crónicas (HTA y DM2)	
	12	Aumentar el 2,5% el tamizaje para diabetes en personas de 18 a 69 años respecto a la línea base establecida en la entidad para la vigencia 2017	
	13	Aumentar al 2,5% la canalización efectiva de pacientes diabéticos al programa	
	14	Aumentar el control de pacientes a partir de la línea base 2017 en un 2,5% anual	100%
	15	Incrementar en 15 días la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	100%
NUTRICION	16	Implementar al 25% los 10 pasos de la estrategia IAMI.	100%

Transv.3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
 Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24-Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)





Hospital de La Vega

NIT 900807482 - 6

N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	17	Realizar el reporte y seguimiento del 100% de la información de personas atendidas al sistema de vigilancia alimentario y nutricional para la Gobernación de Cundinamarca - MANGO.	100%
	18	Reducir y/o mantener en 1% la proporción de nacidos con bajo peso al nacer (según línea base primer semestre 2018)	100%
	19	Avanzar en la implementación al 100% de la ruta de Maternidad Segura	100%
	20	Disminuir la proporción de adolescentes embarazada al 45%	100%
	21	Aumentar en 3% la proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	100%
	22	Aumentar en 1% el porcentaje de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	100%
	23	Aumentar a 2% el uso de métodos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (15-	100%

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)

*plm*



Hospital de la Vega  
NIT 900.807.482 - 6  
N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

TRANSMISIBLES	24	49 años)- autorizados y entregados Identificar y realizar el tratamiento oportuno a los pacientes con TB	100%
	25	Mantener la cobertura de vacunación del 95% con esquema PAI según nacidos vivos.	100%
	26	Reducir la proporción de ingreso hospitalario por IRA, en menores de 5 años, durante el periodo.	100%
EMERGENCIAS Y DESASTRES	27	Actualizar el plan de emergencias hospitalario en articulación con el plan de gestión del riesgo municipal.	100%
SALUD LABORAL	28	Cumplir con el Reporte mensual al Sistema de Vigilancia en Salud Laboral el 100% de los eventos de origen laboral de acuerdo al Lineamiento.	100%
VULNERABLE	29	Aumentar la cobertura para la detección de alteraciones de los niños y niñas menores de 10 años atendidos en la ESE	100%

Transv. 3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)

*M*

*Q*



Hospital de la Vega  
 NIT 900.807.482 - 6  
 N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
 DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	30	Mantener al 100% Identificación de la PVCA y la canalización en los servicios de salud	100%
	31	Aplicar auditorías de adherencia a la guía de práctica clínica de crecimiento y desarrollo en niños menores de 0 a 10 años	100%
	32	Implementar los servicios amigables para adolescentes en la ESE.	100%
	33	Documentar el modelo de atención en salud por etapas de curso de vida.	100%
	34	% de cumplimiento del plan de mantenimiento del SUH	100%
	35	Realizar el 100% seguimiento en comité directivo a los indicadores del sistema de información para la calidad	100%
	36	Implementar al 90% el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad PAMEC	100%

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
 Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocqima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)



Hospital de la Vega

NT 900.807.482 - 6

N.H. 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN  
INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DE LA VEGA ”**

37	Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a instituciones no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior con valor superior en la calificación 1.2 respecto a la línea de base	100%
38	Aumentar en 10% por año los controles implementados en el mapa de riesgos del Sistema de control interno.	100%
39	Reportar mensualmente la información asistencial al SIUS asistencial	100%
40	Mantener al 100% los Reportes mensuales la información financiera al SIUS.	100%
41	Reportar al 100% los sistemas de información en relación a los RIPS, SISVAN, 4505.	100%
42	Gestionar la implementación de proyectos para la construcción y / o adecuación del servicio	100%

Transv. 3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaíma - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)



Hospital de la Vega  
 NIT 900.807.482 -6  
 N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
 DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

DECRETO 612

	cx, acorde a las necesidades	
43	Aumentar en 5% la recuperación de cartera	100%
44	Implementar en 30% el sistema de riesgos mediante la implementación del programa de seguridad del paciente.	100%
1	Elaborar Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	45
2	Elaborar Plan Anual de Adquisiciones	100%
3	Elaborar Plan Anual de Vacantes.	100%
4	Mantener Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
 Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaíma - Cundinamarca.  
[www.eshospitaldelavega.com](http://www.eshospitaldelavega.com)  
[info@eshospitaldelavega.com](mailto:info@eshospitaldelavega.com)

*Handwritten signature*



Hospital de la Vega

NPI 900.807.482 - 6

N.H 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

5	Elabora e implementar Plan Estratégico de Talento Humano	100%
6	Elaborar y ejecutar el plan de capacitación de acuerdo a la metodología del departamento administrativo de la función pública	100%
7	Elaborar el plan de incentivos institucional	100%
8	Aumentar al 100% el Desarrollo de los componentes o productos requeridos por el SG SST de acuerdo al ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA)	100%
9	Elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
10	Establecer, e implementar los Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	100%
11	Establecer e implementar Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%
12		100%

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
 Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaíma - Cundinamarca.  
[www.eshospitaldelavega.com](http://www.eshospitaldelavega.com)  
[info@eshospitaldelavega.com](mailto:info@eshospitaldelavega.com)



Hospital de la Vega

NIT 900.807.482 - 6

N.EI 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA "**

Establece e implementar Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

<b>DIMENSIONES PDSP</b>		
<b>No. De metas programadas</b>	<b>No. De Metas cumplidas al 100%</b>	<b>Total de Cumplimiento sobre el 88%</b>
45	40	<b>78%</b>
<b>Total de Cumplimiento del II semestre PDSP</b>	<b>88%</b>	
<b>DECRETO 612</b>		
<b>No. De metas programadas</b>	<b>No. De Metas cumplidas al 100%</b>	<b>Total de Cumplimiento sobre el 12%</b>
12	12	<b>12.00%</b>
<b>Total de Cumplimiento del II semestre DEC. 612</b>	<b>100%</b>	

*pe*

Transv. 3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cris. 6° #9-18 y 24 Noeima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)

*Q*



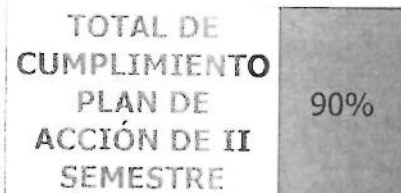
Hospital de La Vega

NIT 900.807.482 - 6

N.II 2540203113

**ACUERDO N° 007  
DEL 02 DE MARZO DE 2020**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA ”**



**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en La vega, a los DOS (02) días del mes de marzo de 2020.

**ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR**  
Presidente Junta

**WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ**  
Secretaria Ejecutiva

Transv.3° #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-13 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)

